

Pregon por el termino de diez años, y no hauez trauido persona alguna que haga postura en ellas, y siendo preciso para continuacion de ellas diligencias pedia la adjudicacion de dhas propiedades, con el desembolso de mas de ochocientos mil rs. que excede el valor de ellas, a efecto de credito, que contra si tienen, o que se adjudiquen por prenda pretoria hasta reintegrarse el valor de sus arrendam^{tos}. lo hace presente a la Ciudad, para que en su vista remueva lo que tubiere por mas conveniente: **H**aviendolo oyd^o Acuerdo que los señores D. Alfonso Estanera, y D. Nuachir de Toledo recidores, se acuerden del estado en que se hallaven dhas diligencias, el valor de las propiedades embargadas, si tendia, o no cuenta la adjudicacion inolutum, o por prenda pretoria de ellas, el desembolso que avra que hacer, con lo demas, que les parezca conducente. Para lo qual les avita el Eltayordomo, y subministra las noticias conducentes, y de todo traiga razon.

Abasto de Savon y Dharido.

Ordene postura que hace thomas Terralva, vecino de esta Ciudad, ofreciendo abastecer su publico el Tavor blando, en todo el presente año, desde primero de Enero hasta fin de Diciembre, al mismo precio del que se vendiere la libra de aceite en los estancos publicos, y otras condiciones que comprehende dha postura. La Ciudad haviendo oyd^o; la cometio a los Cavalleros Tracedores de proprio, para que la reconozcan, y traigan razon.

Rebosa libradora

La Ciudad Nueva, que con Informe del Contador se despachó a Gerónimo Guierrez Sacristan de la parroquia de S. C. Cathalina, a cuyo cuidado corre el reloj, que en la torre de dha Iglesia tiene esta Ciudad eloque por esta ocupacion se kentubiere de viendo despachando la libranza. En suma.

Ante Corbatan subdacion de porcéro y se nombra a Pedro Eltay.

Ordene memorial de Antonis Corbatan Porcéro thenermente de los dhas dhas haciendo relacion de su avanzada edad, y de mucho tpo q^e en este empleo ha servido a esta Ciu. Duplicando se le subite, con aquellas exenciones, y regalios, que le corresponden, como a ciudadano de esta Ayuntamiento. y asi mismo para que en su lugar se nombre

